

Fwd: CAH1164-2023 SOLICITUD CONCEPTO ALTURA MONTICULOS

Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

Mar 19/03/2024 17:25

Para:proyectos@arqingco.com <proyectos@arqingco.com>

CC:proyectos@soliusnas.com <proyectos@soliusnas.com>;Laura Camila Orduña Moncada <laura.orduna@habitatbogota.gov.co>;Laura Juliana Sanchez Siachoque <laura.sanchezs@habitatbogota.gov.co>

Buenas tardes, remito respuesta de aclaración de consultoría en cuanto a altura de montículos (ver correo inferior)

Atentamente

De: Consorcio Land / Entropía <consorciolandentropia@gmail.com>

Enviado: martes, marzo 19, 2024 5:08 p. m.

Para: Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

CC: proyectos@soliusnas.com <proyectos@soliusnas.com>; Laura Juliana Sanchez Siachoque <laura.sanchezs@habitatbogota.gov.co>; Laura Camila Orduña Moncada <laura.orduna@habitatbogota.gov.co>

Asunto: Re: CAH1164-2023 SOLICITUD CONCEPTO ALTURA MONTICULOS

Buenas tardes,

Apreciado Jean

En el radicado 1-2024-11622 Se resuelve esta aclaración que solicita la obra de la siguiente manera:

- 3.1. Frente a las dudas presentadas en obra por los montículos en grama que se encuentran planteados en las zonas verdes se recuerda que sobre este punto el Consultor se pronunció a través del oficio con radicado 1-2024-12535, además, en caso de persistir dudas se puede consultar las versiones anteriores de la plancha AAU-T29-038 donde se encuentra el detalle A18 correspondiente a montículos en grama.
- 3.2. Sin embargo, el Consorcio LANDENTROPIA, con el ánimo de brindar apoyo a esta actividad, se permite aclarar aún más las dudas existentes sobre la construcción de los montículos, por lo cual, damos la siguiente claridad:

- El Consorcio LANDENTROPIA, con el ánimo de brindar apoyo a esta actividad, se permite aclarar lo siguiente: Desde la consultoría se plantearon dos tipos, vale la pena aclarar que la presente aclaración aplica para todos los territorios de esta consultoría y que cuenten con ese detalle dentro de la intervención.
- Montículo de 5 m de diámetro, con una altura aproximada de 1 m desde el nivel de piso, que puede variar siempre y cuando no superen los 27° de pendiente.
 - Montículo de 3.2 m de diámetro, con una altura aproximada de 60 cm desde el nivel de piso, que puede variar siempre y cuando no superen los 27° de pendiente.

Feliz tarde

Consorcio
land · entropía

Arquitecto. Juan David Hoyos T

+57 321 636 34 06

Arquitecto. Alejandro Vargas M

+57 312 734 50 96

Arquitecto. David Mesa A

+57 300 733 61 96

El mar, 19 mar 2024 a las 11:28, Jean Angarita Vasquez (<jean.angarita@habitatbogota.gov.co>) escribió:
Buenos días, por favor me ayudan con definición solicitada por contratista de obra.(ver correo inferior)

Quedo atento

Atentamente

De: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Enviado: martes, marzo 19, 2024 11:24 a. m.

Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliusnas.com>; Jean Angarita Vasquez <jean.angarita@habitatbogota.gov.co>

Asunto: CAH1164-2023 SOLICITUD CONCEPTO ALTURA MONTICULOS

Buen día

Con base en el comité de seguimiento realizado el día de ayer en conjunto con el consultor, solicito sea remitido el concepto referente a la altura de los montículos proyectados en los diseños.

Quedamos atentos

CONAORCIO ARQING HÁBITAT

--



ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S



Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia

(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923

contactenos@arqingco.com



Recuerda:

Antes de imprimir este mensaje, comprueba si es necesario hacerlo.

Recicla y reduce el consumo de hojas.

Bogotá- Colombia

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo-electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por proyectos@arqingco.com; es de uso privilegiado y/o confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje.

Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje esta estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la Administración de proyectos@arqingco.com.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Jean Angarita Vasquez
Contratista - No 310 - 2024
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600 -
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este mensaje, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua. El medio ambiente es compromiso de TODOS. "

